

QUILMES, 30 NOV. 2004

VISTO el expediente N°827-0069/04 donde se tramita la adquisición de pasajes aéreos para profesores de la Universidad Virtual Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita la adquisición de pasajes aéreos para profesores afectados a la gestión de exámenes correspondientes al programa Universidad Virtual Quilmes.

Que es responsabilidad del Programa citado dar cumplimiento a las actividades descriptas precedentemente.

Que se ha confeccionado el cuadro comparativo de precios con distintas ofertas de proveedores, obrante a Fs. 213.

Que la Dirección Académica UVQ ha emitido un informe técnico, considerando conveniente la adquisición de estos pasajes a la empresa SEAPORT TOURS, ya que los horarios ofrecidos son más ventajosos que el de las restantes ofertas.

Que a fs. 218/219, consta el presupuesto el presupuesto definitivo, según reservas autorizadas por la Universidad Virtual, según fs. 215/217.

Que atento a las características del tipo de gasto, teniendo en cuenta la confirmación de reserva, el importe podrá sufrir variaciones de aumento o disminución del monto total.

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al ejercicio 2004.

Por ello,,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar la adquisición de pasajes aéreos para el Programa Universidad Virtual Quilmes a la empresa SEAPORT TOURS, por un monto total de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 31/100 (\$ 9.657,31).

Res.R.Nro. 923/04



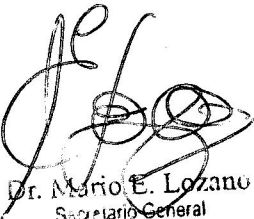
Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 2º: Autorizar el pago a la empresa SEAPORT TOURS, de acuerdo a las modalidades y/o condiciones de la orden de compra respectiva, por un monto de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 31/100 (\$ 9.657,31) con IVA incluido.

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente Resolución, deberá imputarse a la Partida 3.7.2 del presupuesto 2004, programa 1.1.4 de la Red Programática-UVQ.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

DISPOSICIÓN N°: 923/04



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES